



I. Municipalidad de Vallenar

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA PAGO CUOTA MENSUAL ACCIONES CANAL MARAÑÓN.

Vallenar,

03 JUL 2023

DECRETO EXENTO N°

2333

RECEPCION

05 JUL. 2023

DIRECCION JURIDICA

VISTOS :

- Carta de fecha 20 de junio de 2023 de Administradora de Comunidad de Aguas Canal Marañón Vallenar.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la suma de \$232.135.- a la Comunidad de Aguas Canal Marañón Vallenar correspondiente a Cuotas mensuales meses de mayo – junio de 2023 y limpia canal por 8,374 acciones de agua que posee el Municipio en canal Marañón.
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-12-005-000-000 “Derechos y Tasas”, del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FELIPE TRIGOYEN ARAYA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



TERESA ILLANES MORLAES  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

FIA/TIM/pph.-